



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206840638751

Fecha: 09-10-2020

**\*20206840638751\***

Bogotá, D.C.

(684)

Señor(s)

**EROKA CATALINA TORRES PACHON  
CALLE 27 SUR # 12 - 57 CASA 59**

**Asunto: Respuesta Radicado No. 20206710007292**

Cordial saludo:

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que, Su petición se traslada a la policía nacional ya que la petición consta de un presunto error al momento de digitar el número de cedula en el RNMC y según lo establecido en la ley 1801 articulo 184 la entidad encargada de dicho trámite es la policía. Para que, una vez agotado el procedimiento establecido por la Ley 1801 de 2016 "*Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*", se decida de fondo el asunto objeto de la solicitud.

Atentamente,

SHIRLEY GÓMEZ  
COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA  
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Andrea Rodríguez  
Auxiliar Coordinación Área De Gestión Policiva

